



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:0001420/2020

VISTO:

La Resolución N° RHCD-2020-13-E-UNC-DEC#FO del H. Consejo Directivo de la Facultad de Odontología (fs. 83/85) y su rectificatoria Resolución Decanal N° RD-2020-35-E-UNC-DEC#FO (fs. 88/89), ratificada por Resolución de aquél N° RHCD-2020-49-E-UNC-DEC#FO, que aprueba un Comité Evaluador A - Área Básica elevado por su Secretaría Académica; y

CONSIDERANDO:

El despacho favorable que produce la Comisión de Enseñanza;

Por ello, y teniendo en cuenta las previsiones de los Arts. 6° y 9° de la Ord. HCS 6/08,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Odontología en sus RHCD-2020-13-E-UNC-DEC#FO y RD-2020-35-E-UNC-DEC#FO (fs. 83/85 y 88/89, respectivamente), ratificada por Resolución RHCD-2020-49-E-UNC-DEC#FO del H. Consejo Directivo, las que se anexan a la presente, y, en consecuencia, aprobar la conformación de 1 (un) Comité Evaluador A - Área Básica, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los Profesores cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido entre el 1° de noviembre de 2019 y el 31 de octubre de 2020.

ARTÍCULO 2°.- Asimismo designar los miembros propuestos en las citadas Resoluciones.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Odontología.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A VEINTIOCHO DÍAS DE JULIO DE DOS MIL VEINTE.

fv